



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 173 -2023-GR PUNO/GR

29 MAR. 2023

Puno, .....



### EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Expediente N° 4982-2023-GGR, sobre Crédito Suplementario, Incorporación de Saldos de Balance de 2022 Fuentes de Financiamiento Distintas a Recursos Ordinarios; y

#### CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1440, se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley N° 31638 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante Acuerdo Regional N° 337-2022-GRP-CRP, de fecha 22 de diciembre de 2022, el Consejo Regional del Gobierno Regional Puno, Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2023, del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 688-2022-GR PUNO/GR, se promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2023;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores ingresos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

Que, la Directiva N° 0005-2022-Ef/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, el Artículo 21°, numeral 21.4, precisa que, la incorporación de recursos por créditos suplementarios por mayor recaudación de ingresos del año en el presupuesto institucional de los Pliegos en fuentes distintas de Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se efectúa siempre que esta supere el presupuesto aprobado en la respectiva fuente de financiamiento y tenga necesidad de financiar el incremento de metas programadas y nuevas metas; asimismo, Artículo 23°, numeral 23.2, señala que, conforme al artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar, sujetándose a los límites máximos de incorporación que se aprueben mediante Decreto Supremo, según lo establecido en el numeral 50.2 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, y se destinan para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento, dentro del monto establecido en la PCA. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, el inciso iii), numeral 26.1 del Artículo 26° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, señala que, la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las Fuentes de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1,





## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 173 -2023-GR PUNO/GR

Puno, ..... 29. MAR. 2023.....



50.2 y 50.3 del artículo 50º del Decreto Legislativo Nº 1440 y se aprueba por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional;

Que, el inciso b) del artículo 3º del Decreto Supremo Nº 006-2023-EF, precisa que, la incorporación de mayores ingresos públicos autorizados en la Ley Nº 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, y en la Ley Nº 31639, Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2023, así como las transferencias financieras que se encuentra autorizadas por norma con rango de Ley, están exonerados de los límites máximos de incorporación de mayores ingreso públicos establecidos en el Anexo Nº II a las que se refiere el artículo 2º del citado decreto supremo; en tal sentido, la suma de S/ 1'313,692.00 soles de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, no forma parte del monto de S/ 5'882,194.00 soles fijado en el Anexo Nº II del Decreto Supremo Nº 006-2023-EF para el Gobierno Regional del Departamento de Puno, por proceder de la transferencia financiera efectuada en el año 2022 para el Fondo de Estímulo para el Desarrollo que otorga el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

Que, la Dirección Regional de Salud, mediante Oficio Nº 911-2023-DIRESA-PUNO-OEPyPTOS-AFF, solicita incorporación de saldos de balance 2022 por la suma de S/ 1'313,692.00 soles de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, para financiar las acciones de monitoreo y seguimiento de los Programas Presupuestales a cargo de la Dirección Regional de Salud; adquisición de equipos médicos (hemoglobímetro), compra de materiales e insumos médicos, y servicios de impresión a cargo de la Red de Salud Melgar; para ejecutar acciones relacionadas a los Programas Presupuestales Salud Materno Neonatal, Desarrollo Infantil Temprano, y acciones de vigilancia de la calidad de agua para el consumo humano a cargo de las Redes de Salud Azángaro, San Román, Huancané, Puno, Chucuito, Yunguyo, Collao, Macusani, Sandía y Lampa;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante Informe Nº 356-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, al amparo de la normativa vigente, propone la incorporación de mayores ingresos públicos por la suma de S/ 1'313,692.00 soles de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, al Presupuesto Institucional del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno para el año fiscal 2023;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197º y 198º de la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902; y

Estando al Informe Nº 356-2023-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio Nº 911-2023-DIRESA-PUNO-OEPyPTOS-AFF, del Director Regional de la Dirección Regional de Salud Puno y disposición de la Gerencia General Regional mediante proveído;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR** la incorporación de Mayores Ingresos Públicos de la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados, en el Presupuesto Institucional del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS 00/100 (S/ 1'313,692.00) Soles, Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados – Rubro 18 Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, conforme a lo consignado en los anexos Nº 01 y 02 que forman parte de la presente resolución.





## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 173 -2023-GR PUNO/GR

Puno, ..... 29 MAR. 2023 .....



**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitar a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

**ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruir a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTICULO CUARTO.- REMITIR** Copia del presente dispositivo a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31°, del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

**RICHARD HANCCO SONCCO**  
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2023

SALDOS DE BALANCE 2022

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

INGRESOS

CODIGO DE INGRESOS	DENOMINACION	U.E.400 SALUD PUNO-LAMPA	U.E.401 SALUD MELGAR	U.E.402 SALUD AZANGARO	U.E.403 SALUD ROMAN	U.E.404 SALUD HUANCANE	U.E.405 SALUD PUNO	U.E.406 SALUD CHUCUITO	U.E.407 SALUD YUNGUYO	U.E.408 SALUD COLLAO	U.E.409 SALUD MACUSANI	U.E.410 SALUD SANDIA	U.E.412 SALUD LAMPA	TOTAL PLIEGO 458 GR. PUNO
1.0.0	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	330,294	166,260	197,246	54,324	116,223	84,758	142,489	41,971	75,800	5,608	76,020	22,699	1,313,692
1.9	SALDOS DE BALANCE	330,294	166,260	197,246	54,324	116,223	84,758	142,489	41,971	75,800	5,608	76,020	22,699	1,313,692
1.9.1	SALDOS DE BALANCE	330,294	166,260	197,246	54,324	116,223	84,758	142,489	41,971	75,800	5,608	76,020	22,699	1,313,692
1.9.1.1	SALDOS DE BALANCE	330,294	166,260	197,246	54,324	116,223	84,758	142,489	41,971	75,800	5,608	76,020	22,699	1,313,692
1.9.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	330,294	166,260	197,246	54,324	116,223	84,758	142,489	41,971	75,800	5,608	76,020	22,699	1,313,692
1.9.1.1.1.1	SALDOS DE BALANCE	330,294	166,260	197,246	54,324	116,223	84,758	142,489	41,971	75,800	5,608	76,020	22,699	1,313,692
<b>TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DTO. PUNO</b>		<b>330,294</b>	<b>166,260</b>	<b>197,246</b>	<b>54,324</b>	<b>116,223</b>	<b>84,758</b>	<b>142,489</b>	<b>41,971</b>	<b>75,800</b>	<b>5,608</b>	<b>76,020</b>	<b>22,699</b>	<b>1,313,692</b>



## ANEXO N° 02

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2023  
SALDOS DE BALANCE 2022

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	ADQ. DE ACT. NO FINCIEROS 2.6	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
400					<b>SALUD PUNO LAMPA</b>	<b>283,436</b>	<b>46,858</b>	<b>330,294</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	267,368	20,950	288,318
		0002			SALUD MATERNO NEONATAL	210,677	4,950	215,627
			3000001		ACCIONES COMUNES	210,677	4,950	215,627
				5004430	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	210,677	4,950	215,627
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	56,691	16,000	72,691
			3000001		ACCIONES COMUNES	56,691	16,000	72,691
				5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	56,691	16,000	72,691
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	16,068	25,908	41,976
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	16,068	25,908	41,976
			3999999		SIN PRODUCTO	16,068	25,908	41,976
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	16,068	25,908	41,976
401					<b>SALUD MELGAR</b>	<b>68,722</b>	<b>97,538</b>	<b>166,260</b>
	01		re		PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	57,390	73,738	131,128
		0002			SALUD MATERNO NEONATAL	18,853	29,921	48,774
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA	8,000	29,921	37,921
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	8,000	29,921	37,921
			3033305		ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	10,853		10,853
				5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	10,853		10,853
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	38,537	43,817	82,354
			3000878		NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	975		975
				5006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	975		975
			3033254		NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	17,500	5,300	22,800
				5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	17,500	5,300	22,800
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	20,062	38,517	58,579
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	18,300	38,517	56,817
				5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	1,762		1,762
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	11,332	23,800	35,132
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	11,332	23,800	35,132
			3999999		SIN PRODUCTO	11,332	23,800	35,132
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	11,332	23,800	35,132
402					<b>SALUD AZANGARO</b>	<b>89,656</b>	<b>107,590</b>	<b>197,246</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	71,057	91,190	162,247
		0002			PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	33,075	22,972	56,047
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA	29,404	22,972	52,376
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	29,404	22,972	52,376
			3033305		ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	3,671		3,671
				5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	3,671		3,671
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	37,982	68,218	106,200
			3000001		ACCIONES COMUNES	7,126	16,108	23,234
				5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	7,126	16,108	23,234
			3000878		NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	15,500		15,500
				5006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	15,500		15,500
			3033254		NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	4,531	19,600	24,131
				5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	4,531	19,600	24,131
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	10,825		10,825
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	10,825	32,510	43,335
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18,599	16,400	34,999
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18,599	16,400	34,999
			3999999		SIN PRODUCTO	18,599	16,400	34,999
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	18,599	16,400	34,999



ANEXO N° 02

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2023  
SALDOS DE BALANCE 2022

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	ADQ. DE ACT. NO FINCIEROS 2.6	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
403					<b>SALUD SAN ROMAN</b>	<b>48,940</b>	<b>5,384</b>	<b>54,324</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	34,794		34,794
		0002			SALUD MATERNO NEONATAL	1,600		1,600
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA	1,588		1,588
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	1,588		1,588
			3033305		ATENCION DEL RECIEN NORMAL	12		12
				5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	12		12
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	33,194		33,194
			3033254		NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	17,754		17,754
				5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	17,754		17,754
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	7,140		7,140
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	7,140		7,140
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	2,680		2,680
				5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	2,680		2,680
			3000878		NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	5,620		5,620
				5006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	5,620		5,620
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14,146	5,384	19,530
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14,146	5,384	19,530
			3999999		SIN PRODUCTO	14,146	5,384	19,530
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	14,146	5,384	19,530
404					<b>SALUD HUANCANE</b>	<b>45,999</b>	<b>70,224</b>	<b>116,223</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	31,899	56,124	88,023
		0002			SALUD MATERNO NEONATAL	21,545	26,400	47,945
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA	17,307		17,307
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCAD	17,307	26,400	43,707
			3033305		ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	4,238		4,238
				5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	4,238		4,238
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	10,354	29,724	40,078
			3033251		FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO PARA EL CUIDADO INFANTIL, LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA	118		118
				5000014	FAMILIAS CON NIÑOS/AS MENORES DE 36 MESES DESARROLAN PRACTICAS SALUDABLES	118		118
			3000878		NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	1,822		1,822
				5006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	1,822		1,822
			3033254		NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	8,410	15,000	23,410
				5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	8,410	15,000	23,410
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN SU EDAD	4	14,724	14,728
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD		14,724	14,724
				5000019	ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	4		4
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	14,100	14,100	28,200
		9002			ASIGNACIONES PERSUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	14,100	14,100	28,200
			3999999		SIN PRODUCTO	14,100	14,100	28,200
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	14,100	14,100	28,200
405					<b>SALUD PUNO</b>	<b>39,046</b>	<b>45,712</b>	<b>84,758</b>
					PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	38,504	39,012	77,516
		0002			SALUD MATERNO NEONATAL	3,627	39,012	42,639
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA		39,012	39,012
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA		39,012	39,012
			3033305		ATENCION DEL RECIEN NORMAL	3,627		3,627
				5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	3,627		3,627
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	34,877		34,877
			3000878		NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	14,916		14,916
				5006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	14,916		14,916
			3033254		NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	18,036		18,036
				5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	18,036		18,036
			3033255		NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	1,925		1,925



## ANEXO N° 02

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2023  
SALDOS DE BALANCE 2022

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	ADQ. DE ACT. NO FINCIEROS 2.6	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
	03	9002	3999999	5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	1,925		1,925
					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	542	6,700	7,242
					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	542	6,700	7,242
					SIN PRODUCTO	542	6,700	7,242
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	542	6,700	7,242
<b>406</b>	<b>SALUD CHUCUITO</b>					<b>38,049</b>	<b>104,440</b>	<b>142,489</b>
	01	0002			PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	21,049	81,940	102,989
			3000001		PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	7,100	30,000	37,100
				5004430	ACCIONES COMUNES	7,100	4,500	11,600
					MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	7,100	4,500	11,600
				3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA		25,500	25,500
				5000037	ATENCION PRENATAL REENFOCADA		25,500	25,500
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	13,949	51,940	65,889
			3000001		ACCIONES COMUNES	8,949	15,540	24,489
				5004426	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	8,949	15,540	24,489
				3033254	NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	5,000	10,000	15,000
				5000017	APLICACIÓN DE LA VACUNA COMPLETA	5,000	10,000	15,000
				3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD		26,400	26,400
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD		26,400	26,400
	03	9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	17,000	22,500	39,500
					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	17,000	22,500	39,500
			3999999		SIN PRODUCTO	17,000	22,500	39,500
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	17,000	22,500	39,500
<b>407</b>	<b>SALUD YUNGUYO</b>					<b>15,671</b>	<b>26,300</b>	<b>41,971</b>
	01	002			PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	14,671	13,300	27,971
			3033305		SALUD MATERNO NEONATAL	3,000	2,100	5,100
				5000053	ATENCION AL RECIEN NACIDO NORMAL	2,000		2,000
					ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	2,000		2,000
				3033172	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	1,000		1,000
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	1,000	2,100	3,100
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	11,671	11,200	22,871
			3033254		NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	4,500		4,500
				5000017	NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	4,500		4,500
				3033255	NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	7,171	11,200	18,371
				5000018	NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	3,700	11,200	14,900
				5000019	NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	3,471		3,471
	03	9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,000	13,000	14,000
					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	1,000	13,000	14,000
			3999999		SIN PRODUCTO	1,000	13,000	14,000
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	1,000	13,000	14,000
<b>408</b>	<b>SALUD COLLAO</b>					<b>40,920</b>	<b>34,880</b>	<b>75,800</b>
	01	0002			PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	20,715	34,880	55,595
			3033172		SALUD MATERNO NEONATAL	8,503	12,380	20,883
				5000037	ATENCION PRENATAL REENFOCADA	903	12,380	13,283
					BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	903	12,380	13,283
			3033305		ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	7,600		7,600
				5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	7,600		7,600
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	12,212	22,500	34,712
			3033254		NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	1,783	6,500	8,283
				5000017	APLICACIÓN DE VACUNA COMPLETA	1,783	6,500	8,283
				3033255	NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	3,385	12,000	15,385
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	3,385	12,000	15,385
				3000878	NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	7,044	4,000	11,044
				5006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	7,044	4,000	11,044
					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	20,205		20,205



## ANEXO N° 02

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2023  
SALDOS DE BALANCE 2022

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 5 RECURSOS DETERMINADOS  
RUBRO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES  
EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	ADQ. DE ACT. NO FINANCIEROS 2.6	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	20,205		20,205
			3999999		SIN PRODUCTO	20,205		20,205
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	20,205		20,205
409		<b>SALUD MACUSANI</b>				<b>5,608</b>		<b>5,608</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	2,608		2,608
		0002			SALUD MATERNO NEONATAL	2,608		2,608
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA	2,608		2,608
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	2,608		2,608
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	3,000		3,000
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	3,000		3,000
			3999999		SIN PRODUCTO	3,000		3,000
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	3,000		3,000
410		<b>SALUD SANDIA</b>				<b>76,020</b>		<b>76,020</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	57,947		57,947
		0002			SALUD MATERNO NEONATAL	20,000		20,000
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA	16,400		16,400
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	16,400		16,400
			3033305		ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	3,600		3,600
				5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	3,600		3,600
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	37,947		37,947
			3033254		NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	9,376		9,376
				5000017	APLICACION DE VACUNA COMPLETA	9,376		9,376
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	16,027		16,027
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	16,027		16,027
			3000878		NIÑOS Y NIÑAS CON ATENCION DE LA ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	12,544		12,544
				5006270	BRINDAR ATENCION A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO	12,544		12,544
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18,073		18,073
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	18,073		18,073
			3999999		SIN PRODUCTO	18,073		18,073
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	18,073		18,073
412		<b>SALUD LAMPA</b>				<b>5,434</b>	<b>17,265</b>	<b>22,699</b>
	01				PROGRAMA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	5,434		5,434
		0002			SALUD MATERNO NEONATAL	2,548		2,548
			3033172		ATENCION PRENATAL REENFOCADA	875		875
				5000037	BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	875		875
			3033305		ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	1,673		1,673
				5000053	ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	1,673		1,673
		1001			PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	2,886		2,886
			3033254		NIÑOS Y NIÑAS CON VACUNA COMPLETA	1,673		1,673
				5000017	APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	1,673		1,673
			3033255		NIÑOS Y NIÑAS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	1,213		1,213
				5000018	ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO CRED COMPLETO PARA SU EDAD	1,213		1,213
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		17,265	17,265
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO		17,265	17,265
			3999999		SIN PRODUCTO		17,265	17,265
				5004428	VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO		17,265	17,265
<b>TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DTO. PUNO</b>						<b>757,501</b>	<b>556,191</b>	<b>1,313,692</b>

